

INFORMACIÓN Municipal



LICITACIONES

[Licitaciones vigentes](#)

[Contratos menores vigentes](#)

EMPLEO MUNICIPAL

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE PROGRAMAS PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR.

[Anuncio primer y segundo ejercicio.](#)

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE CABRALES Nº1

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 22 de mayo de 2018, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en c/ Cabrales nº 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias (TROTU), en relación con el artículo 252 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), el presente expediente se somete a trámite de información pública por plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a fin de poder presentar alegaciones u observaciones al mismo. Durante el citado plazo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la web municipal (<http://urbanismo.gijon.es/>), así como en las dependencias de este Ayuntamiento sitas en el Edificio Administrativo “Antigua Pescadería Municipal”, C/ Cabrales, nº 2 (lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas; durante los meses de julio y agosto, el horario será de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas). Las alegaciones u observaciones que se consideren, podrán ser presentadas en el horario más arriba indicado, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que solo podrán presentarse en los Centros Municipales Integrados de Pumarín “Gijón-Sur”, Ateneo de La Calzada y Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9:00 a 13:00 horas, así como en el Registro electrónico de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección web:

<http://www.gijon.es/registroelectronico>. Y ello sin perjuicio de que se puedan presentar en las demás sedes previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo para presentación de escritos u observaciones: Del 20 de junio al 20 de julio, ambos inclusive.

APROBACIÓN INICIAL PLAN ESPECIAL PARA EL ÁMBITO CABUEÑES NORTE

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2018, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial para el ámbito Cabueñes Norte, promovido por Residencial Vegasol S.L. De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (TROTU), el expediente de razón se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Durante el citado plazo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la web municipal (<http://urbanismo.gijon.es/>), así como en las dependencias de este Ayuntamiento sitas en el Edificio Administrativo “Antigua Pescadería Municipal”, C/ Cabrales, nº 2 (lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas; durante los meses de julio y agosto, el horario será de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas). Las alegaciones u observaciones que se consideren, podrán ser presentadas en el horario más arriba indicado, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que solo podrán presentarse en los Centros Municipales Integrados de Pumarín “Gijón-Sur”, Ateneo de La Calzada y Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9:00 a 13:00 horas, así como en el Registro electrónico de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección web: <http://www.gijon.es/registroelectronico>. Y ello sin perjuicio de que se puedan presentar en las demás sedes previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo para presentación de escritos u observaciones: Del 20 de junio al 20 de julio, ambos inclusive.

SOLICITUD DISOLUCIÓN JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR UZN R3 BERNUECES. Referencia 23976B/2018.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2018, acordó someter la solicitud de disolución de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR UZN R3 BERNUECES a un período de información pública. De conformidad con lo previsto por los artículos 433 y 441 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, el expediente de razón se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Durante el citado plazo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la web municipal (<http://urbanismo.gijon.es/>), así como en las dependencias de este Ayuntamiento sitas en el Edificio Administrativo “Antigua Pescadería Municipal”, C/ Cabrales, nº 2 (lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas; durante los meses de julio y agosto, el horario será de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, y sábados de 09:00 a 13:00 horas).

Las alegaciones u observaciones que se consideren, podrán ser presentadas en el horario más arriba indicado, en los registros municipales habilitados al efecto, salvo los sábados, que solo podrán presentarse en los Centros Municipales Integrados de Pumarín “Gijón-Sur”, Ateneo de La Calzada y Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal, en horario de 9:00 a 13:00 horas, así como en el Registro electrónico de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección web: <http://www.gijon.es/registroelectronico>. Y ello sin perjuicio de que se puedan presentar en las demás sedes previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo para presentación de escritos u observaciones: Del 27 de junio al 27 de julio, ambos inclusive.

SERVICIO DE LICENCIAS Y DISCIPLINA

RENOVACIÓN DE OFICIO DE LICENCIAS PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA (ORDENANZA 2013).

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Desde el 10 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2017, se publicó en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, la relación de establecimientos de hostelería que dispusieron de autorización para la instalación de terraza de hostelería durante los cuatro trimestres del 2017, a los efectos previstos en el artículo 39 de la Ordenanza Municipal Reguladora para la instalación de terrazas de hostelería en el municipio de Gijón. En el mismo acto, se otorgó un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente a la publicación del listado en el citado Tablón de Anuncios municipal y de la publicación del anuncio en prensa el 19 de noviembre de 2017, para que todos los interesados pudieran manifestar las alegaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. Durante el periodo otorgado para formular alegaciones, OTEA Hostelería y Turismo en Asturias ha solicitado la inclusión en el listado de renovación de oficio, de los establecimientos que a continuación se detallan y que dispusieron también de licencia durante todos los periodos del año 2017:

EXPEDIENTE ESTABLECIMIENTO

006996/2011	SIDRERÍA BURDEOS - ENRIQUE MARTINEZ
007285/2011	BAR CUATRO SETENTA - PLAZA MARQUÉS
001453/2011	EL FEUDO - FELIPE MENENDEZ 4
017671/2011	CAFÉ INSTITUTO
036743/2010	BAR MARQUÉS 10
008420/2011	LA NAVAL - ROSALÍA DE CASTRO 1
009182/2011	PRAGA - POETA ALFONSO CAMÍN
038485/2010	SCORMUNT - PASEO DE BEGOÑA
007171/2011	SOLAR DEL MARQUÉS - P. PACO IGNACIO TAIBO
00920S/2017	BAR SPEAKEASY - VALENCIA
036672/2010	EL VINO DEL INCA - SALUSTIO REGUERAL
024410/2015	ZEPHYR - BEGOÑA
019448/2013	ZERO CINCO - RIO DE ORO 2
107959/2013	CAFETERÍA EBANO - MATEMÁTICO PEDRAYES
009187/2014	LA TONADA - RAMÓN ARECES Nº 30
008186/2011	EL CENTENARIO - PLAZA MAYOR 7

También comunican que el establecimiento AMALU, referencia 9846Z/2017, dispuso de licencia para la instalación de terraza de hostelería para tres periodos del año 2017, por lo que no procede llevar a cabo la renovación de oficio para todos los trimestres del año 2018. Por último, señalan que el establecimiento CAFETERÍA CENTRAL, en realidad se denomina EL CENTENARIO (Expediente nº 008186/2011, en Plaza Mayor 7). Asimismo, LA SASTRERÍA y el MALAUVA, aparecen duplicados en el listado.

TERCERO. Por otra parte, los titulares de los establecimientos que a continuación se detallan, han solicitado modificaciones con respecto a la licencia concedida en el año 2017, que serán resueltas en sus respectivos expedientes:

CAFE MAYERLING – CALLE CORRIDA 14.
VINATERÍA CANAA – CALLE SALUSTIO REGUERAL 10.
LA BOQUERÍA - CALLE SAN LUIS Nº 5.
STADIUM - ESTADIO MOLINON 435.
CAFÉ DE MEL - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ Nº 50.
CASA RUBIERA – CALLE ASTURIAS 7.
CAFÉ CAMÍN - PASEO DE BEGOÑA 28 BA.
CAFETERÍA LA BIMBALA - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13.
LA ALACENA TIENDA GOURMET - CALLE LANGREO 5 BA.
8 PASOS CAFETERÍA - CALLE CORIN TELLADO 2 BAJO.
KORYNTO - CALLE CORRIDA 19 BAJO.
LA CLAVE - CALLE LINARES RIVAS 12.
SOLERA GASTRO - PLAZA SARA SUÁREZ SOLIS 11 BA.
CAFÉ PUERTA LA VILLA - AVDA SCHULZ 1 BA.
CAFÉ NOVO - CAMPONA 8.
LA NUEVA IBÉRICA - CALLE AGUADO 38.
BAR NORTEÑA - NUMA GUILHOY 16 BA.
FOSTER HOLLYWOOD - CABRALES 1 NAÚTICO - JARDINES DEL NAÚTICO.
ITACA-ROCES 950.
BOHEME - RUPERTO VELASCO Y SALUSTIO REGUERAL 6.

CUARTO. Se han incorporando al expediente solicitudes de renovación formuladas por los titulares de diversos establecimientos que dispusieron de terraza de hostelería y que aparecen incluidos en la renovación publicada, por lo que se mantiene la renovación de oficio.

QUINTO. De oficio, se ha comprobado con el Servicio de Gestión de Ingresos, que la terraza del establecimiento CASA ANDRÉS en la AVDA ARGENTINA Nº 99 BAJO (expediente nº 016248/2012), tiene actualmente deudas contraídas con la administración municipal por la instalación de la terraza de hostelería, por lo que no procede llevar a cabo la renovación de oficio de dicha instalación hasta que no hayan sido canceladas.

SEXTO. Asimismo, también se ha detectado que los siguientes establecimientos han cambiado de titular y tienen iniciado nuevo expediente para la obtención de la correspondiente licencia de instalación de la terraza de hostelería:

18022H/2017 (antes 009861/2011) CAFÉ CLARÍN - CALLE LEOPOLDO ALAS Nº 50.
35904Y/2017 (antes 010174/2012) EL RINCON DE CRIS - CALLE PUERTO DE SOMIEDO 19.
29770J/2017 (antes 013313/2012) PECADITOS TABERNA - CALLE RUPERTO VE LASCO HEREDIA - BLANCA DE LOS RÍOS 1.
35299E/2017 (antes 03245/2015) - RESTAURANTE EL VELERU - CALLE ROSARIO 2 BA.
40907H/2017 (antes 041547/2015) BAR EPORA- CALLE SALUSTIO REGUERAL 14 BA.
40786N/2017(antes 16916C/2017) VINATERÍA OMANAT - CALLE BEGOÑA 4.
41337B/2017 (antes 36692/2010) CAFETERÍA SANBEER-PASEO BEGOÑA 22

SÉPTIMO. Por último, dentro del periodo otorgado para formular alegaciones, los siguientes establecimientos han manifestado que no desean disponer de licencia para los cuatro periodos del año 2018:

019701/2015 EL RINCÓN DEL TEXU en la CALLE CONTRACAY Nº 3 BAJO.
006652/2011 CAFÉ BÁLTICO en la CALLE JOVELLANOS Nº 17.
14950M/2017 CAFETERÍA LAS CALAS - CALLE POETA ÁNGEL GONZÁLEZ 3.
007852/2011 MESON ROCINANTE - AVDA CONSTITUCIÓN Nº 18.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. La Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería en la vía pública de Gijón, aprobada por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de 12 de julio de 2013 (BOPA de 23 de agosto de 2013), contiene las Normas para la instalación de la vía pública terrazas de uso hostelero.

SEGUNDO. Es competencia de la Junta de Gobierno Local el otorgamiento de las licencias, de conformidad con lo dispuesto en el art.127.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia ésta que fue delegada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 en la Directora General de Te - Crea.

TERCERO. En los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a la Directora General el ejercicio de las funciones delegadas, se delegan en D. Fernando Couto García Blanco como Concejal Delegado de Actividad Económica y Desarrollo Urbanístico. En aquellos supuestos en que ambos titulares de la delegación no puedan ejercer las atribuciones delegadas las mismas serán avocadas por la Alcaldía.

CUARTO. Conforme dispone el art. 39 de la ordenanza municipal reguladora, las autorizaciones anuales se renovarán de oficio en los mismos términos que en el año anterior, salvo renuncia expresa de los interesados. En consecuencia, finalizado el plazo otorgado para formular alegaciones y examinadas las presentadas, procede llevar a cabo la renovación de oficio de las licencias concedidas para la instalación de terrazas de hostelería que reúnen las condiciones para ello.

VISTO el expediente de razón, La Directora General de Te-Crea, RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder la **RENOVACIÓN** de oficio para los cuatro trimestres del año 2018 de las licencias de terraza de hostelería concedidas a los establecimientos que a continuación se detallan, en los mismos términos y condiciones autorizadas para el año 2017:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
036642/2010	VINATERÍA LA CANTINA – SALUSTIO REGUERAL 12
036644/2010	LA CASONA DE JOVELLANOS - PLAZOLETA JOVELLANOS Nº1
036664/2010	CAFETERÍA ENOL- AVDA PABLO IGLESIAS Nº 61
036677/2010	CAFÉ SINFONÍA - CALLE PALACIO VALDÉS Nº 9
036693/2010	CAFÉ SAMARA - CALLE PEÑA SANTA ENOL 5
036700/2010	CERVECERÍA EL REY- CALLE EZCURDIA 10
036702/2010	VINATERÍA EL MONJE – BLANCA DE LOS RIOS 2
036705/2010	EL MERCANTE- CUESTA DEL CHOLO 2
036729/2010	TREBOLE - CALLE VIZCONDE DE CAMPO GRANDE 4
036737/2010	SIDRERÍA LA TABACALERA - CALLE VICARIA 20
036749/2010	CAFÉ LA HABANA – CALLE CLAUDIO ALVARGONZALEZ 22
036764/2010	SIDRERÍA LA GALANA – PLAZA MAYOR 10 - ACACIA S/N
036766/2010	ENTRE PLAZAS - PLAZA DEL MARQUÉS S/N
036672/2010	EL VINO DEL INCA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 4
036770/2010	LA CORRADA - PLAZA LA CORRADA Nº 9
036773/2010	CAMBRIDGE – AVDA CONSTITUCION 38
036740/2010	CAFÉ PASPAS- CALLE EULALILA ALVAREZ 32 BA IZ
036743/2010	MARQUES 10 - PLAZA MARQUES 10
036779/2010	EL ANTIGUO- CALLE VALLADOLID 2
036782/2010	TROYA – AVDA CONSTITUCION 8
038485/2010	SCOURMONT CERVECERÍA - PASEO DE BEGOÑA 1.
038870/2010	EL CAFETAL – CALLE LA MURALLA 3

039880/2010 BAR SERGIO – CALLE NARANJO DE BULNES 22
000569/2011 CAFETERÍA VIVALDI CALLE CIGARRERES 29
001453/2011 VINATERÍA EL FEUDO - CALLE NUMA GUILHOU 8
002214/2011 LA VIDA ALEGRE - CALLE BUEN SUCESO 8
002290/2011 CAFE MUSICAL XAREU – PABLO IGLESIAS 96 CON CALLE BALMES
002506/2011 CAFE BAR LAS TORRES – CALLE SEVERO OCHOA 27
002685/2011 CAFÉ DE ALTEIS - AVDA. SALVADOR ALLENDE Nº 39
002898/2011 LA BOTICA INDIANA – CALLE VALLADOLID 1
002936/2011 EL CAFE DE LOS JUZGADOS – CALLE JUAN CARLOS I 6
003284/2011 CAFETERÍA BIARRITZ - CALLE CARIDAD 8
003382/2011 CAFETERÍA XABÚ – CALLE PEREZ DE AYALA 50
003858/2011 CAFETERÍA DON PELAYO – AVDA RUFO G. RENDUELES 18
005450/2011 CAFE MANRAY – CALLE RIO EO 40
005459/2011 SIDRERÍA HERMANOS RODRIGUEZ – CALLE EMILIO TUYA 39
005461/2011 BAR EL RINCÓN - CALLE RONDA EXTERIOR Nº 10 BA
006043/2011 ALTER EGO - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN Nº 58
006052/2011 CAFETERÍA ESTRELLA NORTE LA POLAR - AVDA. JUAN CARLOS I Nº 20
BAJO
006059/2011 LES XANES – CALLE PEÑA UBIÑA 1
006655/2011 CAFÉ CARLOS V - CALLE CARLOS V Nº 18 BA
006679/2011 CAFÉ GAVIRIA - CALLE JUAN ALVARGONZALEZ 40
006995/2011 CAFE CIUDAD VIRGINIA – AVDA GASPARD GARCIA LAVIANA 67
006996/2011 SIDRERÍA BURDEOS - CALLE ENRIQUE MARTÍNEZ 6
007015/2011 SIDRERÍA RESTAURANTE RIBER - CALLE MENÉNDEZ PELAYO Nº 9 BA
007067/2011 EL CAFETÍN DE MARLEN 2 (ANTES BAR AVDA. GALICIA 15, SL.) – CALLE
ANA MARIA 2
007171/2011 EL SOLAR DEL MARQUÉS - CALLE PERIODISTA IGNACIO LAVILLE Nº 5
007075/2011 RESTAURANTE CRISTAL – B. CIUDAD VIRGINIA 20
007285/2011 BAR 4.70 PLAZA DEL MARQUES 10 BA
007314/2011 CAFETERÍA EL NARANJO - CALLE NARANJO BULESN 14
007319/2011 BAR LOS CARACOLES – CALLE ROSARIO 60 ESQ OSCAR OLAVARRIA
007340/2011 CAFÉ DEL SUR - PLAZA EUROPA CON JOSÉ LAS CLOTAS
007523/2011 CAFETERÍA ZOILA - CALLE ZOILA Nº 27
007709/2011 RESTAURANTE EL PALACIO – PLAZA MARQUÉS 3 CON RECOLETAS 5
007713/2011 EL BARIN - PLAZA DEL MARQUES CON RECOLETAS 1
007792/2011 SABORES - CALLE EZCURDIA 93 BA
007805/2011 CAFETERÍA PICOS DE EUROPA – AVDA MANUEL LLANEZA 2
007853/2011 BAR VEGADEO – CALLE CORTIJO 56 (VIVIENDAS MAESTROS)
007857/2011 GOTA A GOTA – AVDA DEL LLANO 21
007858/2011 CAFETERÍA CENTRAL – CALLE LANGREO 2
008186/2011 EL CENTENARIO - PLAZA MAYOR 7
008188/2011 RESTAURANTE LA TONADA II - PASEO DOCTOR FLEMING 1193
008407/2011 LA TERRONA - CALLE GUIPUZCOA BLOQUE 1 A DE
008420/2011 CAFETERÍA LA NAVAL - CALLE ROSALÍA DE CASTRO 1 BAJ
008432/2011 CAFÉ DEL MARE- AVDA GASPARD GARCÍA LAVIANA 42 BA
008504/2011 CENTRO SOCIAL ROCES - AVDA SALVADOR ALLENDE 11 BA
008514/2011 CAFÉ D2 - CALLE MARÍA ZAMBRANO 4 BA
009039/2011 CAFETERÍA LA CRIOLLA- CALLE URÍA Nº 6
009044/2011 CAFETERIA EUROPA – PLAZA DE EUROPA 14
009054/2011 CASA VICTOR - CAMINO FOJANES Nº 674
009057/2011 CAFETERÍA RIOSOL - AVDA LLANO 48 BA
009151/2011 CAFETERÍA JOHY - CALLE DOCTOR AQUILINO HURLE 31
009168/2011 ROYAL CAFE – CALLE LASTRES 6
009171/2011 CAFE AMBASSY – MENENDEZ PELAYO 7
009182/2011 PRAGA- CALLE SANTIAGO CARRILLO SOLARES 3 BA
009187/2011 SIDRERÍA SIMANCAS - AVADA PABLO IGLESIAS 57 BA
009192/2011 RESTAURANTE EL JAMONAR – CALLE LEON 11
009574/2011 CAFETERÍA AROSA – CALLE LLANES 2
009699/2011 CAFÉ OMEGA- IRENE FERNANDEZ PERERA 6
009709/2011 CAFETERIA GIJON – AVDA CONSTITUCION 56

009719/2011 RESTAURANTE EL SAUCO – CALLE VALENCIA 20
010299/2011 INDIAN CAFE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 42
010301/2011 BAR CASA JULIO - CALLE RIO EO Nº 57 BA
011477/2011 SANTA RUZ - CALLE BALEARES 14
011487/2011 EL CANDIL - CALLE NUMA GUILHOU 1
011841/2011 CAFÉ ANTROXU - CALLE PUERTO CERREDO 13 BA
011843/2011 LA CASA DEL CAFÉ- AVDA PORTUGAL 5
011844/2011 CAFÉ LA ACADEMIA - CALLE CONCECIÓN ARENAL 11
012644/2011 LA TOSCANA - CALLE CERVANTES 4 BAJ
012708/2011 CAFÉ TALISMAN - CALLE MANUEL JUNQUERA 29 BA
012748/2011 CAFÉ SAN PEDRO – CALLE CABRALES 4
012762/2011 CAFÉ DE DIEGO - CALLE SAN JOSÉ 43 BA
012930/2011 KISTCH CAFÉ – CALLE RECTORIA 8
012761/2011 CAFE PIANO - CALLE BADAJOZ Nº 18 BA
013221/2011 LA TABERNAR IRLANDESA - CALLE EZCURDIA Nº 123
013469/2011 BARILOCHE - PLAZA INSTITUTO Nº 1
013484/2011 PARRILLA MUÑO – CALLE FEIJOO 33
013621/2011 CAFE ORINOCO – CALLE GUIPUZCOA 48 BA IZ
014198/2011 BAR ORENSANA – CALLE VENEZUELA 14 BA IZ
014952/2011 CAFETERÍA BAMBI - CALLE PUERTO SOMIEDO Nº 15 BA
015611/2011 CAFETERÍA CARPIL - AVDA ARGENTINA Nº 22
016054/2011 SIDRERÍA AVENIDA – AVDA DEL LLANO 48 BA
016058/2011 CAFÉ IMPERIAL – AVDA LLANO 24
016138/2011 BAMBARA CAFÉ - MARQUES SAN ESTEBAN 9
016148/2011 DIANDI - CALLE MIGUEL SERVET 1.
016149/2011 CAFETERÍA NEVADA - CALLE MAGNUS BLIKSTAD Nº 5
016588/2011 EL MESÓN EL MUSEO - AVDA DEL LLANO Nº 22 BA
017136/2011 CAFETERIA DEL REAL CLUB ASTUR DE REGATAS – CORRIDA 6
017163/2011 CASA MANUELA - CALLE ENRIQUE II 4 - ESPACIOSA S/N
017171/2011 SIDRERÍA PONIENTE - AVDA JUAN CARLOS I Nº 13 BA
017302/2011 SIDRERÍA LOS ESPUMEROS – CALLE ROSARIO 56
017671/2011 CAFÉ DEL INSTITUTO - PLAZA DEL INSTITUTO S/N
018141/2011 RESTAURANTE EL PASEO - PASEO DE BEGOÑA 8
018453/2011 CAFETERÍA LA GALERIA – CALLE LEON 6
019459/2011 PIZZERÍA LA COMPETENCIA - CALLE MARQUES DE SAN ESTEBAN 21
020189/2011 CAFETERÍA LA CAÑADA REAL - CALLE AURELIO LLANO 19 BA
020450/2011 MONACO CAFETERÍA - AVDA CASTILLA 21 BA
020459/2011 HANDICAP CAFÉ - MUROS DE GALICIA ESQUINA ALBUQUERQUE 3
023097/2011 CASA FERINO – CTRA CARBONERA 78
023368/2011 PUB SHIVA – AVDA RUFO G RENDUELES 22
025058/2011 LA TAPERÍA - PASEO INFANCIA 9
004354/2012 MESÓN HUGO – AVDA SCHULZ 109
005771/2012 CAFETERÍA QUINTA AVENIDA - CALLE MATA JOVE Nº 2
005857/2012 CAFÉ-BAR EL TRASPASO – CALLE SAN BERNARDO 14
006046/2012 EL QUINCE SC – AVDA ROCES 1111
006057/2012 POMME CUIITE - CALLE COVADONGA 26
006076/2012 CAFETERÍA SABORES DE AKI – AVDA DEL LLANO 50
011143/2012 BAR LA PAMPA – CAMINO DEL VALLES Nº 2
011913/2012 CAFE DE VIESQUES – CALLE ANSELMO SOLAR
012690/2012 EL PERRO QUE FUMA - CALLE POETA ÁNGEL GONZÁLEZ 18
012971/2012 CAFETERÍA LOS CISNES – AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 50
013093/2012 180 GRADOS - AVDA. GASPAR GARCIA LAVIANA 73
013921/2012 YASKARU - AVDA COSTA 17
014935/2012 LA SASTRERÍA - CALLE NUMA GULHOU 5
016487/2012 BLUE SANTA ROSA - CALLE SANTA ROSA 4
017584/2012 CASA MARI PAZ - CALLE JUAN ANDRÉS SUÁREZ GARCÍA 6 BA IZ
017902/2012 HOTEL SILKEN CIUDAD GIJON - CALLE BOHEMIA Nº 1
018207/2012 VINATERÍA LUCENSE - CALLE AGUADO 30
018835/2012 EN CASA PEPIN – CALLE CERVANTES 5
018920/2012 CAFETERÍA DELUXE - AVDA PABLO IGLESIAS 53 BA

019799/2012 LA MAR DE TAPAS – AVDA JUAN CARLOS I 4
019802/2012 LA PARRALA - CALLE MAR CANTÁBRICO 10
020984/2012 EL BODEGÓN DE JOSÓN – CALLE NARANJO DE BULNES 14
021407/2012 LA BODEGA DE DAVID - CALLE CORTES DE CADIZ 4
021686/2012 LA CASA DEL CAFE II - CALLE DECANO PRENDES PANDO 2
022701/2012 LUA CAFÉ - CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 22
023882/2012 SIDRERIA LOS CAMPINOS – CALLE COVADONGA 8
024107/2012 BAR BERLIN – CALLE MONSACRO 6
024156/2012 CAVA BAJA - CALLE CERVANTES 5
024168/2012 CAFETERÍA LA HABANERA – CALLE RAMON GONZALEZ FERNANDEZ 5
024175/2012 MESON RUTA DE LA PLATA - AVDA CONSTITUCION 140
029619/2012 CASA TÍRATE AL MATU- AVDA DEL CERILLERU 13
037319/2012 VINATERÍA EL NARANJO – CALLE MANSO ESQ CALLE AGUADO
000962/2013 EL CHALANERU - CALLE RONDA EXTERIOR 11
001080/2013 CAFÉ EL SOL - CALLE RIO EO 45 B A IZ
004902/2013 LUCES DE BOHEMIA - CALLE PINTOR MARTÍNEZ ABADES -
TERRENO PRIVADO
005221/2013 CAFÉ VAN GOGH - CALLE MARQUÉS SAN ESTEBAN 55 BA
3234A/2017 EL MARIÑAN DE BEGOÑA - CALLE SAN BERNARDO 79 BA
005983/2013 CAFETERÍA CORAL – AVDA RUFO G RENDUELES 16
007082/2013 985 TABERNA TIENDA (ANTIGUO CALIXTO) - CALLE TRINIDAD 6
008003/2013 VINOTECA BONSAI – CALLE RAMÓN Y CAJAL 31
008115/2013 RESTAURANTE CROCANTE - CALLE ROSARIO 7 BA
008943/2013 BADAJOZ - CALLE BADAJOZ Nº 5 BA
008947/2013 CASA GEMA - CALLE RUPERTO VELASCO HEREDIA 14
009384/2013 CAFETERIA GALES - AVDA TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA 2
011055/2013 CAFETERÍA LA FRAGATA – PASEO BEGOÑA 26
012071/2013 L'ATALAYA - CALLE NAVA 1 - REMEDIOS
013382/2013 SAN PAU - PLAZA SARA SUAREZ SOLIS 3 BAJO
016156/2013 LOS MARINOS RESTAURANTE - PLAZA CORRADA 7 BA
016931/2013 LA OTRA MARÍA SL - CALLE JUANÍN DE MIERES Nº 3
017510/2013 BAR "AIRES DE CONIL" – CALLE LINARES RIVAS 14
017792/2013 RESTAURANTE TASCA ZÍNGARA - CALLE LINARES RIVAS 1 BA
017959/2013 CAFÉTERÍA RESTAURANTE EBANO - CALLE MATEMÁTICO PEDRAYES 3
018547/2013 D'QUINI - PABLO IGLESIAS 63
019448/2013 CAFETERÍA CERO 5 - CALLE RIO DE ORO 2 B
019774/2013 FITTY-FIFTY BAR – CALLE PINTOR MANUEL MEDINA 31
020705/2013 ALVOROTO - CALLE BUEN SUCESO 1, SANTA ROSA S/N
020719/2013 LA BODEGUITA DEL MEDIO – CALLE RODRIGUEZ SAN PEDRO 43
020817/2013 CAFE - BAR "PLAZA DOZE" - CALLE FERMÍN SUÁREZ 12 (TERRAZA
INSTALADA EN PLAZA LA LUZ)
022814/2013 EL PERÚ - CALLE ORIENTAL 4
023422/2013 EL CANDASU - PLAZA BOSQUE DE MUNIELLOS
028783/2013 LAUTREC - CAPUA 5 B A IZ
028792/2013 BAR EL TRANSPORTE – CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 29
037248/2013 CHOCOLATERÍA VALOR – CALLE CORRIDA 21
001110/2014 VINATERÍA TURNEDO – CALLE SANTA ROSA 10 Y SANTA LUCIA 3
001690/2014 VINATERÍA LA CÚPULA – CALLE LINARES RIVAS 5
002260/2014 LA CASA DEL CAFÉ III - CALLE LLANES 6
002451/2014 LA GARNACHA SIDRERÍA – AVDA ROCES 920
003243/2014 SAVOY - CALLE COVADONGA 5
004305/2014 VINATERÍA LA BICHA – AVDA ROCES 930
004735/2014 BAR COPAS ROTAS – CALLE MENENDEZ PELAYO 28
006152/2014 CARLING GOAL - ESTADIO MOLINON 475
006414/2014 PARRILLA MUÑO – AVDA JUAN CARLOS I 42 BA
006446/2014 CASA ROBER - CALLE ROSARIO 14
007589/2014 CAFETERÍA EL CONVENTO - CALLE SAN BERNARDO 23 BA
007792/2014 CAFE DE GINES - PEREZ DE AYALA 23
009183/2014 CAFÉ DEL NORTE - CALLE DON JUAN DE AUSTRIA 18

009187/2014 SIDRERÍA LA TONADA - CALLE RAMÓN ARECES 30 BA (TERRENO PRIVADO)

009328/2014 LA TEYA - CALLE OSCAR OLAVARRIA 10

010898/2014 CASA BAIZAN - CORRIDA 4 CON SALUSTIO REGUERAL

010970/2014 BAR BAY PASS – CALLE CERVANTES 8

011521/2014 CAFETERÍA BOMARZO – CALLE DIONISIO DE LA HUERTA 103

012027/2014 CAFETERÍA SERGIS - CALLE URÍA 45

013391/2014 GYROS - ESTADIO MOLINON 455

013691/2014 MORABEZA - CALLE COVADONGA 18

014497/2014 GASTROBAR HAT - TRICK - ESTADIO EL MOLINO 375

015255/2014 EL GATO NETRO - CALLE FEIJOO 5

016277/2014 TRAFALAYA - AVDA. ARGENTINA 93

016892/2014 EL RINCÓN DE LA GUÍA - AVDA JARDÍN BOTÁNICO 130

016938/2014 DE BUEVA UVA - CALLE BUEN SUCESO 2

016944/2014 BAR EL CALECHO - CALLE ENRIQUE III Nº 2 BA

017184/2014 CAFETERÍA VALLA BULL – CAMIN DE LA VEGA 355

017604/2014 RESTAURANTE AUGA – CLAUDIO ALVARGONZALEZ (ANTIGUA RULA)

017894/2014 SIGO SIENDO EL REY - CALLE GEGOÑA 20 Y ENRIQUE III

019411/2014 PUERTA DE LA VILLA - AVDA SCHULZ 1

019962/2014 LA BOTELLUKA - CALLE SANTA LUCIA 11

020201/2014 LOS PINOS - CALLE PALACIO VALDÉS 5

023365/2014 CANTANTE "THE PIPERS" - CALLE LINARES RIVAS 1 BA IZ

023639/2014 QUE NO TE LO CUENTEN - CALLE POETA ANGEL GONZALEZ 18

023641/2014 SIDRERÍA LA VOLANTA - CALLE TEODORO CUESTA 1

024433/2014 CAFETERÍA DTAPAS - CALLE MENENDEZ PELAYO 4

025821/2014 CAFÉ EL SUEVE – CARRETERA CARBONERA 69 BA IZ

026326/2014 LA MURALLA - CALLE MURALLA 5

027761/2014 BAR DEL CALLEJÓN - AVDA SCHULZ 113

027928/2014 LA BULL 2 - CALLE SAN BERNARDO 15

028167/2014 BAR LA PERLA – CALLE BUEN SUCESO 2 Y SANTA ROSA

032618/2014 CAFÉ DINDURRA - PASEO BEGOÑA 11

038056/2014 EL ALAMBIQUE - AVDA CONSTITUCIÓN Nº 52

039294/2014 ZAPI VINOS Y PICA PICA - CALLE LINARES RIVAS 18

001399/2015 ESPICHA PARK - PARQUE ISABEL LA CATÓLICA

005129/2015 RAMBA - AVDA. GASPAR GARCIA LAVIANA 31

005542/2015 CAFE VELÁZQUEZ- CALLE VELÁZQUEZ 32 BA

006668/2015 SENDERU - CALLE RÍO NARCEA 27

006704/2015 SILVER MOON - CALLE RAMÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ 5 BA 2

007132/2015 CASA NACHO LAVANDERA 721 BA

007146/2015 VINATERIA GELI - CALLE BEGOÑA 7 (entrada Instituto 22)

008334/2015 MURRIETA - CALLE SALUSTIO REGUERAL 7 y CALLE HORNO

011285/2015 CAFÉ MIGUEL II - CALLE AZORIN 10

011950/2015 GRAN CAFÉ HOLLYWOOD - CALLE MARQUÉS DE SAN ESTEBAN 26

011981/2015 EL GÜEGUIN - CALLE NARANJO DE BULNES 10 BAJO

012001/2015 TWIST CAFÉ VEGETAL - CALLE MERCED 5

014576/2015 PEREDA - AVDA PORTUGAL 2

017056/2015 CAFÉ CAVEDA - CALLE CAVEDA 52 BA

017157/2015 CAFÉ MEPIACHI - CALLE CABRALES 84 BA (TERRAZA INSTALADA EN CAMPINOS DE BEGOÑA)

017356/2015 7 VIDAS - CALLE JUANÍN DE MIERES 10 BA

018332/2015 BAR LOS PATIOS - CALLE INSTITUTO 10

018445/2015 EL TORERO - CALLE CATALUÑA 60 BA

019443/2015 EL PORTALÓN DE LA RUTA - CALLE BEGOÑA 3

019495/2015 BAR PEAK & MC QUEEN FOOD AND DRINKS - CALLE NUMA GUILHOU 1 - PZTA JOSE GONZALEZ EL PRESI

019696/2015 VINATERIA ENTRECALLE - CALLE BEGOÑA 15 BA

020328/2015 PATES ARRIBA - CALLE MANSO 14 BAJO ESQ. AGUADO

020452/2015 BAR EL VIÑEDO - CALLE BEGOÑA 1

024295/2015 CASAVELLA - CALLE JESÚS REVUELTA DIEGO (Entrada por Villaviciosa 6)

024410/2015 ZEPHYR BAR - CALLE BEGOÑA 13

025559/2015 CAFETERÍA SNO - CALLE ANSELMO SOLAR 31
027497/2015 TABERNA LA BICHA 985 - AVDA. ROCES 985
027525/2015 EL RINCÓN DE LA TATA - AVDA PABLO IGLESIAS 68 BA
028956/2015 PULPETEO GASTROBAR - CALLE VELAZQUEZ 10
029013/2015 EL AMERICANO - CALLE BEGOÑA 12
030857/2015 PORMA BAR - CALLE CATALUÑA 60 (ANTES 36)
032911/2015 CAFETERÍA LADREDA 36 - CONSTITUCIÓN 36 BA
033840/2015 BAR MAS QUE VINOS - CALLE EULALIA ALVAREZ 30 BA
034210/2015 CAFETERÍA SAN ANGEL - CALLE VALENCIA 19 BA DE
036433/2015 BAR LA ROTONDA - CALLE EL BIERZO 4 BA
037041/2015 SIDRERÍA LOS COLLACIOS - CALLE SIERRA DEL SUEVE 21 BA
037054/2015 CAFÉ DE PEDRO Y SOFÍA - CALLE JUANIN DE IMERES 3 BA DE
037645/2015 EL ESCONDITE DE LA ARENA - CALLE EMILIO TUYA 41
039518/2015 BAR DON PIO - CALLE PINTOR ORLANDO PELAYO 9 BA
040920/2015 BARCASA FERNANDO - CTRA DE SOMIO 4941
041012/2015 BAR BRISAS - AVDA RUFO G RENDUELES 18 BA IZ
000396/2016 BAR DUENDES - CALLE DEL RIO 55
001546/2016 EL BUEN CAFÉ - AVDA CONSTITUCION 96
002252/2016 COPAS ROTAS - AVDA DE ROCES 930
002910/2016 BAR LA NUEVA - CALLE LA MANCHA 8
002980/2016 SIDRERÍA LA UNIÓN - AVDA PABLO IGLESIAS 75
003505/2016 CAFÉ LAMAND - CALLE EZCURDIA 97
004543/2016 AFEIRA - CALLE SAN BERNARDO 23
005773/2016 FLASHBACK TATOO DISCOBA - AVDA PABLO IGLESIAS 84 BA
007738/2016 SNO CAFÉ - CALLE ANDES 57
008488/2016 BAR LA PEQUEÑA - CALLE TRINIDAD 8 BAJO
009686/2016 EL MERCADO PROVENZAL - PALACIO VALDES 7
009866/2016 CAFÉ EL DESAFIO - LES CIGARRERES 23
010566/2016 LA GARNACHA VINATERÍA - AVDA ROCES 930 C
011436/2016 LA PUMARADA - JUAN ALVARGONZALEZ 41
012337/2016 PAROLE BAR - ANSELMO SOLAR 33 ESQ CORIN TELLADO 12
012357/2016 CAFETERÍA FAIR PLAY - AVDA LLANO T6 BA IZ
013369/2016 CAFE BAR "NO TE CORTES CON EL JAMÓN" - MENENDEZ PELAYO 1 BAJO
013428/2016 BAR VINOS Y CHANCINAS - CERVANTES 8
014437/2016 OCENA - RODRIGUEZ SAN PEDRO (ESPIGÓN)
016072/2016 BAR GALLERY - MARQUÉS SAN ESTEBAN 4
017014/2016 CAFETERÍA CRUZ - RIO EO 42
017727/2016 EL BELLO VERANO - DOCTOR AQUILINO HURLE 40
018125/2016 PULPERÍA LA OSTRAS - USANDIZAGA 23
019270/2016 CAFETERÍA EL BALUARTE - VELAZQUEZ 5
019377/2016 LA BUARDILLA CAFÉ- RIO EO 15
021286/2016 SIDRERÍA NOSTY - AGUADO 42-44
022198/2016 BAR EL PEZ LATA - CALLE BEGOÑA 11
023329/2016 BAR LA CARPINTERÍA - LAS INDUSTRIAS 36 BA
023499/2016 CAFÉ EL LLUGARÍN - RAMÓN Y CAJAL 16 BA
023505/2016 CAFÉ PISUERGA - RONDA EXTERIOR 2 BAJO
023899/2016 BOCALLINO PIZZERIA (antes BIBA RESTAURANTE) - CAPUA 14 BA
023906/2016 AFEIRA - CALLE HORNO 3
027358/2016 VINOTECA EL RINCON - DOCTOR AQUILINO HURLE 42
026463/2016 EL LAVADERU - PERIODISTA ARTURO ARIAS 1
2187Z/2017 VINATERIA VIP'S - CALLE LINAES RIVAS 14
12159R/2016 CAFETERÍA SENA JR- GASPAS GARCIA LAVIANA 51
6886A/2016 BAR SANTIVINI - CALLE BLANCA DE LOS RIOS Nº 3
6888M/2016 EL CANTU - LAS INDUSTRIAS
15992Q/2016 BOSSA NOVA - AVDA GASPAS GARCIA LAVIANA 71
6888M/2016 EL CANTU - LAS INDUSTRIAS 26
8990Z/2016 MANHATAN CAFÉ - CALLE ANDALUCIA 27
9530W/2016 CAFÉ GAOS- FILOSOFO JOSÉ GAOS 2
09635F/2016 EL PASEIN- VELAZQUEZ 17
015606K/2016 HOLLYWOOD CAFÉ (ANTES VATICANO) - CALLE SIERRA DEL SUEVE 13.

16893C/2016	LA CUENTA LA VIEJA - CALLE 27 DICIEMBRE - PLAZA DEL MARQUÉS
16071A/2016	EL RINCON DE MARIA - CALLE ORIENTAL Nº 17
920S/2017	BAR SPEAKEASY - CALLE VALENCIA 19
17851P/2017	CAFETERÍA AGORA - PLAZA EUROPA 16
18287F/2017	ART NOIR CAFÉ - CALLE MENEN PÉREZ 10
2179Y/2017	CAFETERÍA GIJÓN - CONSTITUCIÓN 56
2187Z/2017	VINATERÍA VIP'S - CALLE LINARES RIVAS 14 BA
3107Z/2017	CAFÉ DUO - AVDA ROCES 930
6916M/2017	LUZ DE GAS - CALLE RIO DE ORO 11
6772E/2017	LA BIEN KERIDA - AVDA. PABLO IGLESIAS 64
7935N/2017	LA HABANA VIEJA - AVA ARGENTINA 20 -22
8530D/2017	LA MALAUVA - CALLE SANTA ROSA 9 Y SANTA LUCÍA 5
18033Y/2017	RAYMOND - CALLE COVADONTA 17
3217D/2017	EL LLAGAR DE BEGOÑA - CALLE SAN BERNARDO 81
18052W/2017	CAFETERÍA - VINATERÍA LA BOCANA - CALLE CORRIDA 5 B - BA

SEGUNDO. Señalar a los interesados que el incumplimiento de las condiciones de las licencias concedidas y renovadas mediante la presente Resolución, podrá dar lugar a la imposición de sanciones económicas o incluso a la revocación de la licencia y consiguiente retirada inmediata de la instalación, en los casos de desobediencias al requerimiento municipal (artículo 54).

TERCERO. La renovación de la licencia no impide la tramitación del procedimiento para la restauración de la legalidad urbanística tendente al ajuste de la licencia y de los elementos instalados al contenido de la licencia en cuanto a número, características, dimensiones, superficie, etc.

CUARTO. Notificar la presente Resolución a la Policía Local, al Servicio de Gestión de Ingresos (tasas y sanciones), a Disciplina Urbanística y al Servicio de Relaciones ciudadanas a los efectos oportunos.

Lo resolvió la Directora General de Te-Crea, por delegación para el ejercicio de las competencias que comprende la materia de la presente Resolución (Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 15 de diciembre de 2015), en el día de la fecha, de lo que yo, Secretario Letrado de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, doy fe.

OFICINA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.

19/07/2018

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
30691X/2018	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJON (EMASA)	DEPOSITO DE AGUAS DE TORMENTA	PARQUE HERMANOS CASTRO (E CASTRO QUINI Y JESUS CASTRO)
31139K/2018	KLK ELECTRO MATERIALES SLU	FABRICACION DE COMPONENTES ELECTRICOS	CAMIN DE LA PIÑONA

31194F/2018	EASY SPORT GIJON SL	GIMNASIO	PLAZA ROMUALDO ALVARGONZALEZ LANQUIN
31375G/2018	BOOGIE COSTA VERDE SL	REFORMA DE BAR RESTAURANTE	CALLE MAGNUS BLIKSTAD 81
31582G/2018	ADOBER ELECTRICIDAD SL	GUARDERIA DE VEHICULOS	CALLE TORRE BERMEJA 21

12/07/2018

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
29799S/2018	MARCIA JANETH PAREDES CASTRO	BAR CON COCINA	CALLE ALONSO OJEDA 16
29865N/2018	MARINA CALVO QUIROS	CAFETERIA	CALLE FERNANDEZ VALLIN 7
29983S/2018	PROTECCION CONTRA INCENDIOS INSUA MENENDEZ SLL	VENTA, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	CAMIN DE LA ESCUELA 72 (VERIÑA)

06/07/2018

Nº REF.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	EMPLAZAMIENTO
28539C/2018	ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA	ASOCIACION DE AMIGOS	CALLE ALMACENES 4
28628V/2018	ASIA FOOD ASTURIAS SL	RESTAURANTE	CALLE FELIPE MENENDEZ 2 ESQUINA PLAZA DEL CARMEN
28939Y/2018	LA MESA DEL FONDO SL	RESTAURANTE	CALLE CONCEPCION ARENAL 5

Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes se consideren afectados por las actividades arriba indicadas, podrán exponer, por escrito ante este Ayuntamiento, las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación. En la Oficina Municipal de Actividades Clasificadas, Edificio Trinidad, Calle Instituto nº 6, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas y durante el plazo mencionado, se podrá consultar el expediente administrativo iniciado.

SERVICIO DE RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL PRIMER CICLO. CURSO 2018-2019.

[Listado](#)

SERVICIO DE PATRIMONIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RECTIFICACIÓN INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUNICIPALES. EJERCICIO 2017.

Plazo presentación de alegaciones: del 1 de junio al 1 de agosto, ambos inclusive.

[Anuncio publicación en Tablón de Edictos.](#)

INFORMACIÓN DE LAS FECHAS PARA LA FIRMA DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS HUERTOS DE O CIO “VEGA DE LAS FLORES” Y “PARTE DEL ARROYO DEL PISÓN”. AÑOS 2018-2021.

[Ver listado.](#)

SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2018. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.

Plazo de presentación: Desde el día 16 de julio hasta el día 6 de agosto de 2018

[Bases y documentación.](#)

CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN PARA EL AÑO 2018.

Plazo de presentación: Desde el día 26 de junio al 26 de julio de 2018.

- [Bases y Documentación Línea 1: Desarrollo de Actividades Deportivas.](#)
- [Bases y Documentación Línea 2: Organización de Programas de Salidas Colectivas de Montaña.](#)
- [Bases y Documentación Línea 3: Para el Fomento del Deporte Femenino 2018.](#)
- [Bases y Documentación Línea 4: Ayudas a Jóvenes Deportistas Gijoneses para la temporada 2017/2018](#)

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE GIJÓN/XIXÓN. CURSO 2018-2019.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 6 de junio al 31 de julio, ambos inclusive.

[Bases y documentación](#)

BECAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA CON O SIN DESAYUNO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018/2019, EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ENSEÑANZA PRIMARIA.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día 5 de junio de 2018. La convocatoria permanecerá abierta durante todo el curso escolar, siempre que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan.

[Ver bases](#)

CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS - AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

Plazo y forma de presentación de solicitudes: en los 15 días naturales siguientes a la Declaración Censal de Inicio de Actividad, a través del registro electrónico.

Más información: Parque científico tecnológico de Gijón/Xixón, edificio "Impulsa", C/ Los Prados, 166.

Tfno.: 984 84 71 00 (ext. 1). E-mail: emprende@gijon.es.

<http://impulsa.gijon.es/>

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON, S.L.U

AYUDAS PARA EL ALQUILER Y LA FORMALIZACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

Es objeto de este programa establecer medidas de apoyo económico para facilitar el acceso de las unidades convivenciales a la vivienda habitual y permanente en régimen de alquiler.

Está destinado a subvencionar parcialmente el alquiler de la vivienda arrendada, así como los gastos ocasionados por la formalización del contrato de alquiler.

El programa se puede consultar en la página web de EMVISA: <http://vivienda.gijon.es>

PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN: COMPARTE-JOVEN

Dirigido a jóvenes, sin cargas familiares, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años a la fecha de presentación de la solicitud.

Plazo de convocatoria del Programa: Abierto todo el año.

Más información: Página web: <http://vivienda.gijon.es>. Correo electrónico: emvisa@gijon.es

Dirección: Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L.U. Avda. de Portugal, 84-86 bajo. Gijón.

Tlfnos.: 985 18 28 00 y 985 18 28 07.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA

- **Asesoramiento, información, asistencia y orientación jurídica en materia de:**
 - Arrendamientos de vivienda, incluyendo contratos de arrendamientos.
 - Propiedad horizontal en materia de gastos generales, derramas, etc.
 - Trasmisiones (compraventas, donaciones) de la vivienda.
 - Consumo, relacionados con pólizas de seguro de hogar, suministro y facturación de electricidad, gas, teléfono, agua, etc.
 - Contratos bancarios relacionados con la vivienda.

- **Intermediación hipotecaria:** Servicio de información y asesoramiento dirigido a las personas y familias, con dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios, que se encuentren en riesgo de perder su vivienda habitual como consecuencia del impago de préstamos con garantía hipotecaria, así como la realización de actuaciones de intermediación con las entidades financieras y de crédito acreedoras de estos préstamos.

Información y recogida de solicitudes:

Oficinas de la Empresa Municipal de la vivienda de Gijón, sitas en Avda. Portugal, Nº 84/86 o a través del correo electrónico: emvisa@gijon.es

CURSOS E INSCRIPCIONES

ACTIVIDADES DEL VERANO 2018

Aquí puede consultar, en formato de libro electrónico, la guía con todas las actividades del verano 2018. Matrículas para todos los cursos y actividades, desde el 16 de mayo.

[Guía de actividades](#)

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DEPORTIVOS.

Desde el Patronato Deportivo Municipal se desarrollan una variada gama de programas deportivos dirigidos a personas de todas las edades con el objeto de fomentar la práctica deportiva y crear hábitos saludables de actividad física. La oferta deportiva engloba una gran cantidad de actividades y cursos dirigidos tanto a la iniciación y al perfeccionamiento deportivo como al mantenimiento físico.

Puede consultar la oferta de actividades a través del enlace: [¿Qué puedo hacer?](#)

PUBLICACIONES

[Guía de servicios municipales](#)

[Agendas Distritos:](#) El Llano, Este, Oeste y Sur.